ACORDADA Nº 21 /2021

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

La presentación del Dr. José María Fernández López, actuando por subrogancia legal del Dr. Gustavo Ariznabarreta —Defensor de Menores, Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Superior Tribunal de Justicia—, mediante la cual informa sobre la situación de disminución de la planta de personal que atraviesa el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, solicitando por este motivo la designación de un agente judicial en el Nivel Inicial - Auxiliar 3º -, con el objeto de que el servicio de justicia no se vea afectado en virtud de la constante y creciente demanda.

Que con los alcances limitados, propios de la situación epidemiológica actual y ante la urgencia de incorporación de personal para la atención de las cuestiones señaladas precedentemente en el Ministerio en mención, corresponde hacer lugar a dicha solicitud.

Atento que existe la vacante en la unidad funcional mencionada, se encuentra incluida en la proyección presupuestaria y que se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido en la Resolución 60/19 SSA-SGCAJ, finalizadas las entrevistas de rigor, se ha propuesto la designación de la postulante Mariana Beatriz Ponce, DNI Nº 28.879.123, quien cumple con el perfil requerido por ese Ministerio Público para llevar adelante las tareas demandadas.

Que ha tomado intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos a fines de efectuar el análisis técnico correspondiente.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR a Mariana Beatriz Ponce, DNI Nº 28.879.123, en la categoría inicial del Agrupamiento A): Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en el Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y modificatorias).

2º) HACER PRESENTE a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y al titular del Ministerio la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A) de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. Se deja constancia que el Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JAVIER DARIO MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el Nº 21/21

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia